



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE
MEDELLÍN

2 DE AGOSTO DE 2022

Radicado No.	05001 31 03 021 2019 00172 00
Proceso	Ejecutivo Conexo
Demandante(s)	CARLOS ALBERTO JIMENEZ ROJAS
Demandado(s)	DARIO DE JESÙS MALDONADO ROJAS
Asunto	AVOCA CONOCIMIENTO
AUTO SUSTANCIACIÓN	1356 V P.H.

De conformidad con lo dispuesto en los Acuerdos N°PSAA13-9962 del 31 de julio de 2013, PSAA13-9984 del 5 de septiembre de 2013 y PSAA13-9991 del 26 de septiembre de 2013 del Consejo Superior de la Judicatura y por encontrarse cumplidas las exigencias del Acuerdo N°PSAA13-9984 del 5 de septiembre de 2013, se AVOCA CONOCIMIENTO, del proceso con radicado N°05001 31 03 021 2019 00172 00, proveniente del JUZGADO TERCERO CIVIL DE ORALIDAD DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN. (Exp.Hibrido)

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE

GUSTAVO ADOLFO VILLAZÓN HITURRIAGO
Juez

lsc

<p>NOTIFICACIÓN POR ESTADOS OFICINA DE EJECUCIÓN CIVIL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN</p> <p>En la fecha se notificó por ESTADO No. _____ el auto anterior. Medellín, _____ de 2022. Fijado a las 8:00 a.m.</p> <p>_____ MARITZA HERNANDEZ IBARRA Secretaria</p>
--

Carrera 50 # 51-23 Piso 2, Edificio Mariscal Sucre, Medellín (Antioquia).
Tel: (604) 251 1743.

<https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-01-de-ejecucion-civil-del-circuito-de-medellin/inicio>

